

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

TAURUS APPLIANCES GROUP

# **ÍNDICE**

Introducción al estado de información no financiera .....	3
Modelo de negocio .....	3
Políticas de Gestión .....	4
Indicadores clave y resultados .....	4
Riesgos no financieros.....	4
Cuestiones medioambientales.....	5
Información detallada sobre cuestiones medioambientales.....	5
Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar .....	7
Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	8
Uso sostenible de los recursos:.....	9
Cambio climático.....	10
Protección de la biodiversidad.....	11
Cuestiones sociales y relativas al personal .....	12
Empleo .....	12
Organización del trabajo .....	14
Salud y seguridad .....	14
Relaciones sociales.....	16
Formación .....	17
Accesibilidad universal para las personas con discapacidad .....	17
Igualdad.....	18
Derechos Humanos .....	19
Lucha contra la corrupción y el soborno.....	20
Sociedad .....	21
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....	21
Subcontratación y proveedores .....	21
Consumidoras/es.....	22
Información fiscal.....	23

## Introducción al estado de información no financiera

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto ley 18/2017, de 24 de noviembre). En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

A través del estado de información no financiera, Taurus Appliances Group S.L. (y Sociedades dependientes), en adelante, Taurus Group, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

### **Modelo de negocio**

#### A.- Entorno empresarial

Fundada en 1962, el Grupo Taurus opera en el sector del pequeño aparato electrodoméstico, focalizándonos en el desarrollo de nuevos productos a través de inversiones en investigación y desarrollo.

#### B.- Organización y estructura

El Grupo está formado por un total de 19 sociedades mercantiles lideradas por la sociedad Taurus Appliances Group S.L., con sede en Oliana.

#### C.- Mercados en los que opera

El Grupo opera en los mercados de Europa, África, América y Asia, estando presente a través de filiales en 9 países y de distribuidores o socios comerciales en más de 100 países.

#### D.- Objetivos y estrategias

Los principales objetivos del Grupo son mantener la buena posición financiera y dar satisfacción al consumidor mediante productos innovadores, de calidad y respetuosos con el medio ambiente.

La estrategia a largo plazo del Grupo pasa por una apuesta sincera en I+D y el desarrollo corporativo a través de la expansión internacional.

#### E.- Factores y tendencias de mercado

En el siguiente gráfico resumimos los principales factores y tendencias de mercado:

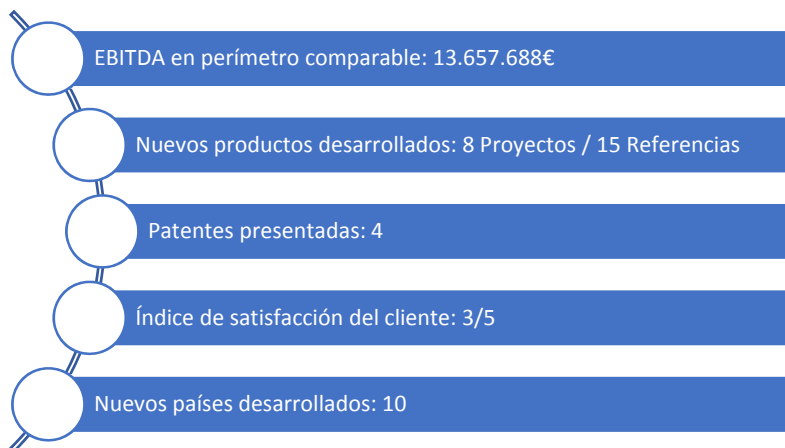


## Políticas de Gestión

El Grupo definió las principales palancas de desarrollo corporativo en el Plan Estratégico 2016-2020 el cual está vigente en la actualidad. De cara a evaluar los riesgos implícitos asociados al negocio, el Grupo realizó un mapa de los principales riesgos implícitos y una evaluación y desarrollo de los controles necesarios para mitigar dichos riesgos. A su vez, el Grupo implementó un Comité de Compliance con el objetivo de identificar, evaluar, prevenir y atenuar los riesgos penales asociados al Grupo.

## Indicadores clave y resultados

Los principales indicadores clave sobre la información no financiera y resultados de los mismos son los siguientes:



## Riesgos no financieros

El Ebitda del Grupo depende de factores internos y externos, siendo el departamento de Controlling el responsable de velar por la monitorización y el cumplimiento del mismo.

En lo relativo al desarrollo de productos y satisfacción de clientes, los riesgos más significativos identificados son el cumplimiento del marco normativo y de la calidad esperada por el consumidor. Para ello el Grupo dispone de un equipo de Ingeniería que monitoriza el desarrollo tecnológico del producto y establece los parámetros requeridos para el cumplimiento normativo. A su vez, se dispone de un equipo profesional de inspectoras/es de calidad que validan que los estándares de calidad exigidos son cumplidos en cada lote de fabricación.

En el proceso de desarrollo de productos se evalúan las patentes existentes en el mercado y registran aquellas patentes y registros de utilidad, fruto de las actividades de I+D.

Los riesgos comerciales en los nuevos países desarrollados, así como en los existentes, son cubiertos mediante seguros de créditos o cartas de crédito. A su vez el riesgo cambiial es cubierto en su totalidad mediante políticas específicas de cobertura.

Durante el ejercicio no se han detectado impactos significativos derivados de los riesgos no financieros anteriores que hayan podido influir en la evolución del Grupo.

## **Cuestiones medioambientales**

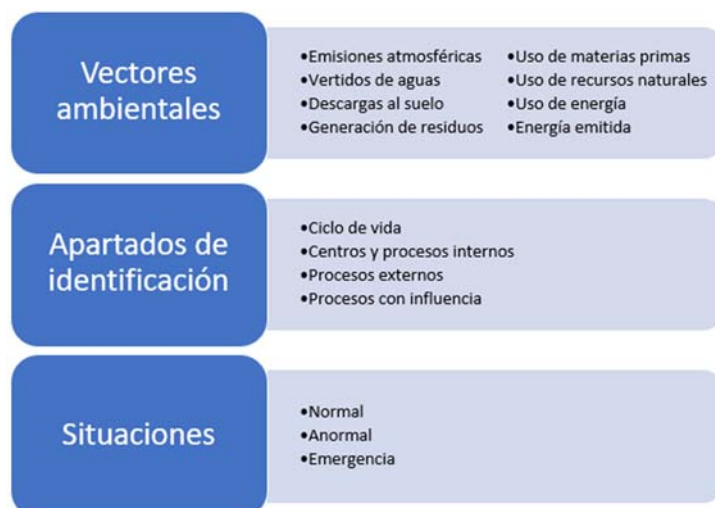
Según recoge el Código Ético del conjunto de sociedades pertenecientes al grupo, *“Taurus Group debe cumplir toda la legislación, normativas y reglamentos en materia ambiental de aplicación en todos los países en los que llevamos a cabo actividades empresariales.”*

Asimismo, la Política Corporativa recoge el firme compromiso con la prevención de la contaminación y conservación del entorno para las generaciones venideras.

### **Información detallada sobre cuestiones medioambientales**

- **Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en la salud y seguridad.**

Los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente se han determinado teniendo en cuenta:



Después de realizar la evaluación de los impactos, podemos considerar que la actividad actual y sus efectos previsibles tienen un bajo impacto medioambiental, debido a la tipología de la actividad productiva.

Aun así, en 2018, hemos considerado algunos aspectos significativos sobre los que podemos actuar para reducir su impacto, como son el uso de materiales, elaborando unos criterios ambientales de compra de materiales y equipos; o como son los aspectos generados por los propios trabajadores sin control directo de la empresa (transporte hasta el trabajo, residuos de envases que llevan desde casa y depositan en el trabajo, etc.), incluyendo en la sensibilización ambiental de los trabajadores un apartado de gestión de aspectos influenciados.

- **Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.**

Contamos desde hace años, de forma voluntaria, con un sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente, certificado según los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e

ISO14001:2015. El sistema es auditado todos los años tanto interna como externamente por una empresa certificadora.

Además de las mencionadas auditorías del sistema integrado voluntario, también son realizados por terceras partes, todos los controles y auditorías que son preceptivos legalmente, como por ejemplo, el informe de procedimientos acordados sobre la Declaración Anual de Envases, controles periódicos de la Licencia Ambiental por parte de Entidad Colaboradora de la Administración y verificación de la declaración anual de gases fluorados por una entidad externa acreditada.

- **Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.**

Contamos con un equipo especializado en materias de Calidad y Medio Ambiente, encargadas de implementar y mantener el sistema de gestión integrado y velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales y establecidos internamente en lo que a medioambiente se refiere, a nivel de toda la organización.

La organización recibe formación continuada y adaptada a sus necesidades y de los cambios legislativos y sectoriales que van surgiendo.

Disponemos de un servicio subcontratado de identificación y evaluación de requisitos legales medioambientales y consultoría experta en la transición a la versión 2015 de las normas ISO y la mejora del sistema de gestión integrado.

Cada año realizamos los controles, auditorías, verificaciones o inspecciones necesarias.

Satisfacemos las tasas e impuestos medioambientales oportunas/os, así como realizamos las contribuciones económicas medioambientales requeridas para financiar la gestión ambiental de los residuos, que han sido generados como consecuencia de poner en el mercado bienes de consumo que se van a convertir en residuos en un futuro. Cuando es oportuno, subcontratamos gestoras/es autorizadas/os externas/os para realizar la recogida, transporte y tratamiento de los residuos.

La empresa dedica recursos a la revisión y clasificación de producto proveniente de las devoluciones de los clientes, para evitar que se convierta directamente en residuo y aprovecharlo al máximo.

Igualmente, también se cuenta con una red de servicios de asistencia técnica para realizar la reparación de los productos averiados de los consumidoras/es finales, y evitar que se conviertan en residuos prematuramente.

Se dedican recursos a realizar mantenimientos preventivos y correctivos, planes de autocontrol, así como las medidas o analíticas necesarias relacionadas con temas medioambientales (Ej. Mantenimientos de calderas de calefacción y controles de combustión, plan de autocontrol para la prevención de la legionelosis, etc.).

- **La aplicación del principio de precaución.**

La empresa ha realizado la identificación de los aspectos ambientales y ha realizado una evaluación de riesgos, determinando los impactos ambientales significativos y estableciendo las medidas oportunas.

Para aquellas situaciones de emergencia ambiental que se puedan dar, se establecen unos métodos de control de las mismas, con el fin de reducir el impacto de los aspectos originados, ya sea teniendo los métodos adecuados para un control rápido, una estabilización de la emergencia y/o evitar crear nuevos aspectos o aumentar el impacto de los ya identificados.

Se realizan simulacros ambientales, que sirven para verificar que la metodología descrita es funcional y se consiguen los resultados previstos.

- **La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.**

La compañía cubre sus riesgos ambientales con adecuadas pólizas de seguro que minimizan cualquier riesgo potencial.

### **Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar**

- **Emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.**

Nuestra actividad no realiza emisiones de carbono que puedan afectar gravemente al medio ambiente.

- **Cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.**

Aunque no existen focos de contaminación específicos de proceso, se han identificado las formas de contaminación atmosférica existentes, de las cuales se mencionan los procesos realizados para reducir y/o prevenir su efecto en el medioambiente:



\*Consideramos que la contaminación acústica y lumínica no son relevantes en relación a nuestra actividad.

- **Conjunto de medidas que se hayan adoptado en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada en las empresas que empleen a trabajadoras/es que se hayan acogido a la modalidad de jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo (disp. transitoria 4ª, apartado 6, RD Legislativo 8/2015).**

La empresa tiene como política el aceptar e intentar cubrir todas las jubilaciones parciales que demanden las/os empleadas/os, teniendo en cuenta que la normativa actual a aplicar es el Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre de 2018), que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con la intención de fomentar y relanzar la jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo, particularmente en sectores profesionales industriales, al mantener el régimen transitorio que finalizaba a finales de este año hasta el 1 de enero de 2023 (D.T. 4º, LGSS). Igualmente, se exigirá a las empresas que empleen a trabajadoras/es que se hayan acogido a la modalidad de jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo que incluyan entre la información no financiera de sus informes de gestión, la referida a las medidas que la empresa adopte en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada. (art. 262.1, Ley de Sociedades de Capital).

Así pues, el Grupo Taurus teniendo como punto de partida esta política interna, ha llevado a cabo las siguientes jubilaciones parciales con la celebración de los correspondientes contratos de relevo teniendo en cuenta la disp. transitoria 4ª, apartado 6, RD Legislativo 8/2015:

Año	Núm. jubilaciones parciales realizadas
2016	5
2017	8
2018	8

### **Economía circular y prevención y gestión de residuos**

- **Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.**

Bajo el lema Reducir / Reutilizar / Reciclar, la empresa dispone de una serie de mecanismos internos para evitar la generación de residuos y así reducirlos, tales como instrucciones de trabajo, buenas prácticas ambientales y sensibilización del personal; para su reutilización cuando sea posible; y finalmente, con segregación para el reciclaje en los contenedores habilitados para cada tipo de residuo. Los residuos que finalmente han sido generados, se tratan a través de gestoras/es autorizadas/os. Siempre que es posible, los residuos serán destinados a valorización.

Para la generación indirecta de residuos por parte de proveedores, subcontratistas y externalizaciones, se realiza comunicación e influencia en la gestión ambiental.

Para los países en los que es preceptivo, estamos adheridos a sistemas integrados de gestión de envases (Ecoembes), gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y gestión de residuos de pilas y baterías.



La empresa cuenta con un departamento de gestión de devoluciones, en el que se revisa y clasifica el producto devuelto por los clientes, con el fin de evitar que este producto se convierta en residuo y se pueda aprovechar al máximo su ciclo de vida. La empresa también cuenta con una red de Servicios de Asistencia Técnica que se encargan de reparar los productos averiados de las/os consumidoras/es finales, alargando así su vida útil y evitando que se conviertan en residuos prematuramente. La empresa cubre los costes en periodo de garantía.

- **Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.**

Nuestra actividad no genera desperdicio de alimentos que pueda ser considerado relevante.

### **Uso sostenible de los recursos:**

- **El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.**

El agua de red es facilitada por las compañías suministradoras y se consumen alrededor de 41.000m<sup>3</sup>. En Taurus Group, cumplimos con los límites de consumo establecidos en los marcos legislativos pertinentes.

En el caso de la existencia de pozos, se dispone de las concesiones pertinentes y se cumple con los límites de volúmenes de captación establecidos.

Disponemos de las autorizaciones de vertido preceptivas para todas nuestras actividades.

Para optimizar y reducir el consumo de agua, se incluyen temáticas relacionadas en la sensibilización ambiental y buenas prácticas ambientales internas. Dichas prácticas se comunican e incentivan a las terceras partes involucradas.

A nivel de equipos, se realizan mantenimientos preventivos periódicos de máquinas inyectoras, principales consumidoras de agua.

- **Consumo de materias primas.**

En el entorno de fábrica, se consume principalmente plástico, cartón, motores, circuitos electrónicos y cableados (35.000 Kg de plástico y 400.000 unidades del resto de elementos en España). En el entorno de oficina, se trata principalmente de papel (estimándose un consumo cercano a los 11.000Kg).

Las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso son principalmente las buenas prácticas ambientales. También se dispone de las materias primas escandalladas en el sistema informático para cada modelo de producto a fabricar, con la cual cosa se asignan a cada orden de fabricación sólo los materiales necesarios.

- **Las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía.**

Los principales consumos energéticos directos son:

Kwh	Kg	L	L	Kg
<b>Electricidad</b>	<b>Gas Propano</b>	<b>Gasoil B</b>	<b>Gasoil A</b>	<b>Pellets</b>
995.716	25.077	7.611	2.872	3.405

\*El consumo eléctrico contempla únicamente los centros productivos de España y Sudáfrica, principales consumidores de energía con más de ¼ partes del consumo total de electricidad del grupo.

Los principales consumos energéticos indirectos se realizan a través de:

- Consumo de electricidad de los productos comercializados.
- Consumo de combustibles fósiles por vehículos de transitarios y agencias de transporte subcontratadas.
- Consumo de combustibles fósiles por los vehículos de las/os trabajadoras/es.

- **Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.**

Con el fin de reducir el consumo energético se promueve un uso responsable de la energía, realizando sensibilización del personal.

Para el consumo indirecto de energía por parte de proveedores, subcontratistas y externalizaciones, se realiza comunicación e influencia en la gestión ambiental.

En la adquisición de nuevos equipos o realización de obras en nuevas instalaciones, se tienen en cuenta criterios de eficiencia energética y uso de energías renovables.

En sus objetivos medioambientales la compañía incluye aspectos energéticos:

- A raíz de una auditoría energética realizada en 2016, se estableció un plan de sustitución progresiva de la iluminación a LED, con un proyecto de inversión asociado 2017-2018.
- De forma continua, se realizan mejoras en la eficiencia energética de los productos comercializados y en desarrollo.

### **Cambio climático**

- **Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.**

Los elementos más relevantes de las emisiones directas de gases de efecto invernadero son la utilización de combustibles fósiles, ya mencionados en el apartado "Uso sostenible de los recursos", y son:

- Consumo de gas propano para calefacción.
- Consumo de combustibles fósiles para calefacción y vehículos.

El elemento más relevante de emisión indirecta de gases de efecto invernadero es la utilización de electricidad.

Además, se han identificado otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, también mencionadas en apartados anteriores:

- Emisiones de productos comercializados que contienen gases fluorados (aires acondicionados y deshumidificadores).
- Consumo de electricidad de los productos comercializados.
- Consumo de combustibles fósiles por vehículos de transitarios y agencias de transporte subcontratadas.
- Consumo de combustibles fósiles por los vehículos de las/os trabajadoras/es.

Para el cálculo se tienen en cuenta las emisiones que se corresponden con el consumo de electricidad por parte de las empresas de España y Sudáfrica (son los centros de producción con más de  $\frac{3}{4}$  partes del consumo total de electricidad del grupo).

Se utiliza como estándar de referencia el factor utilizado por Endesa Energía S.A.U.: 0,39 KgCO<sub>2</sub>Eq siendo el resultado 388,33.

- **Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.**

Las nuevas infraestructuras se realizan considerando, además de otros criterios, consideraciones derivadas de potenciales efectos del cambio climático tales como mejoras de ventilación o activos con mejores rendimientos energéticos.

- **Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.**

Las metas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero se establecen a través de los objetivos medioambientales.

Una de las principales metas para los productos comercializados en Europa que contienen gases fluorados (aires acondicionados y deshumidificadores) es reducir su GWP de 2088 a 3, avanzándonos voluntariamente a la Directiva Europea que lo exigirá a partir de 2020. Con este fin, se está sustituyendo el tipo de gas refrigerante utilizado y se centran esfuerzos del personal de Investigación y Desarrollo en dichos avances.

## **Protección de la biodiversidad**

- **Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.**

No se han establecido medidas al respecto ya que no valoramos como relevante el impacto de nuestra actividad en la biodiversidad.

- **Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.**

No se realizan actividades en áreas protegidas.

## Cuestiones sociales y relativas al personal

Nuestras/os empleadas/os son nuestra mayor fortaleza. Por este motivo, Taurus Group es responsable de que el lugar de trabajo sea de alta cualificación profesional, aliente la motivación y apoye la diversidad. El Grupo proporciona empleo estable en trabajos que permiten a las/os empleadas/os la posibilidad de desarrollar una carrera, y avanzar en la misma, gracias a programas formativos y proyectos de trabajo de alto rendimiento.



### Empleo

- **Número total y distribución de empleadas/os por sexo, edad, país y clasificación profesional.**

	2018													
	Nº empleados	Edad			Equipo directivo		Administración		Técnicos		Ventas		Puestos Operativos	
		18-35 (%)	36-50 (%)	>50 (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Italia	2	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Portugal	5	0,0%	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	40,0%	0,0%	0,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
España	403	30,3%	32,3%	37,7%	2,0%	0,2%	8,9%	17,6%	5,7%	0,7%	11,4%	30,3%	12,4%	10,7%
Francia	14	14,3%	78,6%	7,1%	7,1%	7,1%	35,7%	0,0%	0,0%	35,7%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Perú	38	49,0%	43,0%	8,0%	2,6%	2,6%	8,1%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	17,4%	64,3%	0,0%
Sudáfrica	125	60,5%	26,4%	12,8%	4,0%	0,0%	0,8%	6,4%	0,0%	2,4%	15,2%	6,4%	28,0%	36,8%
India	89	39,6%	51,7%	8,8%	2,2%	0,0%	18,7%	3,3%	17,6%	0,0%	56,0%	2,2%	0,0%	0,0%
Marruecos	160				1,3%	0,0%	1,9%	1,9%	1,3%	5,6%	31,3%	43,8%	13,1%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>836</b>	<b>37,5%</b>	<b>35,4%</b>	<b>27,2%</b>	<b>2,3%</b>	<b>0,4%</b>	<b>7,3%</b>	<b>11,3%</b>	<b>4,9%</b>	<b>1,8%</b>	<b>20,8%</b>	<b>24,3%</b>	<b>13,5%</b>	<b>13,6%</b>

\* Datos plantilla a 31/12/2018

- **Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos por modalidad, sexo, edad y clasificación profesional.**

Taurus Group			Promedio anual de plantilla con contrato temporal por categoría profesional		2018		Promedio anual de plantilla con contrato temporal por edad		2018	
% plantilla por tipo de contrato 2018 según media empleados					Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres
Contratos fijos	Hombres	29,38%	Directivo		0	0	18-35		48	122
	Mujeres	31,18%	Técnico		1	0	36-50		15	78
Contratos temporales	Hombres	8,89%	Administrativo		8	10	>50		2	19
	Mujeres	30,56%	Ventas		16	92				
<b>Total</b>		<b>100%</b>	Operativo		40	117	<b>Total</b>		65	219
			<b>Total</b>		65	219				

- **Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.**

Taurus Group			2018			2018			
Despidos por categoría profesional y género			Hombres	Mujeres	Despidos por edad y género			Hombres	Mujeres
Directivo			1	1	18-35			114	61
Técnico			8	1	36-50			55	32
Administrativo			22	21	>50			9	2
Ventas			45	6					
Operativo			102	66					
<b>Total</b>			178	95	<b>Total</b>			178	95

- **Las remuneraciones medias desagregadas por sexo y clasificación profesional.**

2018										
€	Directivo		Administrativo		Técnico		Venta		Operativo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Taurus Group	104.031	101.829	23.333	22.939	23.788	20.633	22.054	25.029	12.544	9.387

- **Brecha salarial.**

2018					
	Directivo	Administrativo	Técnico	Ventas	Operativo
Taurus Group	2,12%	1,69%	13,26%	-13,49%	25,17%

- **La remuneración, puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.**

La remuneración media del Grupo es de 21.445 €.

- **La remuneración media de los consejeros/os y directivos/os, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.**

El sueldo medio de los directivos es 104 miles de €, incluyendo en la base a los directivos de todos los territorios.

- **Implantación de políticas de desconexión laboral.**

El Código Ético recoge la base de apoyo de Grupo Taurus a la desconexión laboral.

- **Empleadas/os con discapacidad.**

El 1,5% de los empleados promedio de Taurus Group durante 2018 tienen algún tipo de discapacidad, cumpliendo con los requisitos requeridos por cada legislación local.

### **Organización del trabajo**

- **Organización del tiempo de trabajo.**

En Taurus Group se organizan los turnos de trabajo respetando las horas máximas establecidas por cada uno de los marcos legislativos correspondientes, y realizando las pausas y descansos necesarios para reducir la fatiga de las personas. Además de pactar, anualmente, con los representantes de las/os trabajadoras/es los oportunos calendarios laborales donde se establecen horarios, vacaciones, festivos y otros días de disfrute personal.

- **Número de horas de absentismo.**

El grupo ha registrado un total de 17.974 horas de absentismo.

- **Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.**

El grupo recoge en su Código Ético de conducta un artículo dirigido a fomentar la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral de manera igualitaria y con independencia del género, mediante la aplicación de diversas medidas de flexibilización laboral, servicios y beneficios adaptados a las necesidades de las/os empleadas/os.

Durante los dos últimos años se han introducido medidas para reducir y/o compactar las jornadas de trabajo para que los progenitores puedan tener más horas de disfrute junto a sus respectivas familias.

### **Salud y seguridad**

La protección de la salud y la seguridad de las/os empleadas/os en el lugar de trabajo es una gran prioridad para Taurus Group. Siguiendo lo estipulado en el Código Ético, nuestra responsabilidad es crear unas condiciones de trabajo óptimas y seguras. Asimismo, es nuestra responsabilidad fomentar la calidad y seguridad de nuestros productos informando de todo aquello que pueda ser positivo o permita mejorar el producto.

En definitiva, el grupo vela por la salud y la seguridad de todas/os las/os empleadas/os del grupo, así como el conjunto de stakeholders.

- **Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.**

Nuestro compromiso se fundamenta en los siguientes **Principios Básicos de Actuación**:

- Promover la cultura preventiva a través de la información, formación y capacitación permanente de las personas, con el fin de ser conscientes de la incidencia del trabajo en nuestra propia salud y en la de las/os que nos rodean.
- Mantener actualizados y operativos los planes de prevención de todas nuestras instalaciones, y establecer los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y compromisos establecidos en nuestra política.
- Analizar las situaciones de riesgo y accidentes producidos, no aceptándolos nunca como condiciones propias del trabajo; su análisis debe siempre derivar en acciones concretas orientadas a reducir los riesgos de accidentes.
- Extender el alcance de este modelo de gestión a todas/os nuestras/os colaboradoras/es, en el compromiso común de mejora continua de la gestión y los resultados en materia de seguridad y salud laboral.
- Garantizar el cumplimiento tanto de la legislación aplicable en materia de prevención como de nuestros propios requisitos, siendo rigurosos en el seguimiento de este modelo de gestión.
- Fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y métodos de trabajo que supongan una menor exposición a riesgos por parte de las personas.
- Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.

Taurus Group, cumple con el RD 171/2004, en el cual se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/95 de PRL, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales, que establece la obligación de gestionar adecuadamente aquellas situaciones en las que concurren trabajadoras/es de diversas empresas en un mismo centro de trabajo.

Se preparan programas de formación, orientados a garantizar que las/os trabajadoras/es adquieran un nivel de competencia adecuado en materia preventiva. Se diseñan, asimismo, materiales orientados a la información de las/os trabajadoras/es, que la empresa hace llegar a todo su personal. Complementariamente, los programas de formación establecerán las necesidades de formación específicas: coordinadoras/es de seguridad, delegadas/os de prevención y miembros del Comité de Seguridad y Salud (cuando sea de aplicación).

Todo/a trabajador/a, en el momento de su contratación, recibe información escrita relativa a los riesgos generales de la empresa y específicos del lugar de trabajo, una copia del Manual de Prevención de Riesgos Laborales, una copia del plan o medidas de emergencia y las normas generales de la empresa.

- **Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad.**

#### Índices de Siniestralidad

Total	2018		
	Total	Hombres	Mujeres
Nº Accidentes con baja	14	7	7
Días perdidos	154	70	84
Víctimas mortales	0	0	0
Índice de frecuencia	10,49		
Índice de gravedad	0,14		+
Índice de incidencia	1.199,49		

#### Ind. Incidencia

Representa el número de trabajadores con baja sucedidos por cada 100.000 trabajadores

$II = \text{Número de bajas} \times 100.000 / \text{Número de trabajadores}$

El nº de accidentes no contempla las recaídas ni los Itinere

#### Duración media

Se utiliza para conocer el tiempo medio de duración de las bajas por accidente.

$DM = \text{Número de jornadas perdidas} / \text{Número de accidentes}$

No se cuentan las jornadas correspondientes a las incapacidades permanentes.

#### Ind. de Frecuencia

Representa el número de trabajadores con baja sucedidos por cada 100.000 trabajadores.

$IF = \text{Número de bajas} \times 100.000 / \text{Número de horas trabajadas}$

El nº de accidentes no contempla las recaídas ni los Itinere

#### Ind. de Gravedad

Indica el número de jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas.

$IG = \text{Número de jornadas perdidas} \times 1.000 / \text{Número de horas trabajadas}$

No se cuentan las jornadas correspondientes a las incapacidades permanentes.

- **Las enfermedades profesionales desagregadas por sexo.**

Durante el 2018 no hemos registrado ninguna enfermedad profesional.

#### Relaciones sociales.

- **Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellas/os.**

Taurus Group dispone de una política de comunicación interna donde entre otras se promueve la mejora y diversificación de los canales de comunicación.

El objetivo principal es hacer partícipe a todas/os las/os trabajadoras/es con el fin que se sientan parte de la empresa.

De forma genérica se disponen de varios canales de comunicación como la Newsletter, email general con el que se comunican sucesos, novedades, noticias... de interés para toda la empresa, además de las habituales reuniones interdepartamentales, reuniones de los diferentes comités, etc.

El departamento de RRHH de Taurus Group es un departamento abierto a todas/os, donde se puede comunicar, consultar y dialogar de forma directa sin interlocutoras/es. Además, existen los comités de representación laboral, personas elegidas por las/os trabajadoras/es, con las/os que se pacta, dialoga y negocia todo lo referente que afecta a las personas.



- **Porcentaje de empleadas/os cubiertos por convenio colectivo por país.**

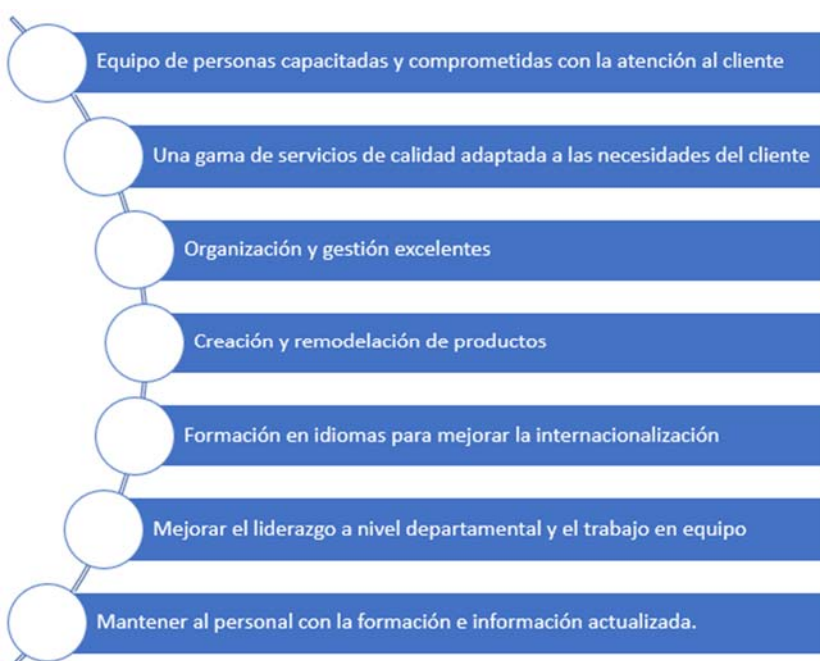
Todas/os las/os empleadas/os están cubiertas/os al 100% por el convenio colectivo correspondiente, cumpliendo cualquier aspecto relacionado con el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.

## Formación

- **Las políticas implementadas en el campo de la formación.**

Taurus Group realiza de forma anual un plan de formación para cubrir las necesidades de cada departamento.

Los objetivos estratégicos del plan de formación son los siguientes:



- **La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.**

Total	2018					
Plantilla formada (%)	46,94					
Total horas formación	12.575					
	Directivos	Técnicos	Administrativos	Ventas	Operativos	Total
Total horas formación	296,00	570,00	3.355,00	767,85	1.446,75	<b>6.435,60</b>

## Accesibilidad universal para las personas con discapacidad

Taurus Group dispone los recursos y medidas necesarias para facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad.

## **Igualdad**

- **Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y planes de igualdad.**

La empresa dispone de un Plan de Igualdad para alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, raza y religión, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo y la Ley 17/2015 de 21 de julio, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Para llevar a cabo estos principios se contará con la representación legal de las trabajadoras y trabajadores, no sólo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, sino también en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las medidas de igualdad o el Plan de Igualdad.

El seguimiento de un protocolo específico contra el acoso, protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección, son algunas medidas puestas en marcha que han propiciado importantes avances en materia de diversidad e igualdad.

Dentro del Plan de Igualdad, se sigue un protocolo de buenas prácticas que incluye la no discriminación en la presentación de ofertas de trabajo, ni en los procesos de selección o los procesos de acogida.

- **Medidas adoptadas para promover el empleo.**

A través de convenios con las principales universidades y centros de ciclo superior, Taurus obtiene un portfolio de estudiantes en prácticas que permite responder a las necesidades de la compañía y atraer al mejor talento.

Además, los criterios de selección se focalizan en la no discriminación entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la empresa, fomentando criterios de promoción de mujeres en los puestos de alta responsabilidad de la empresa.

- **Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

Todos los protocolos son regulados por el Código Ético del grupo, y su vulneración es regulada y controlada por la comisión del Código Ético.

- **La política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad.**

Este apartado es regulado por el artículo 2.2 del Código Ético del Grupo:

*“Taurus Group fomenta la no discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, orientación sexual, género, estado civil, ideología, opinión política, religión o cualquier otro estado físico, condición personal o social o discapacidad de sus empleadas/os, así como la igualdad de oportunidades.”*

## **Derechos Humanos**

En relación con el respeto de los derechos humanos se informará de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de:

- **Derechos humanos.**

En el Código Ético (de obligado cumplimiento) se hace expresa mención a la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en relación con nuestro rechazo expreso a cualquier tipo de discriminación por motivo de raza, color, género, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

- **La prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos.**

Si mediante cualquiera de los canales establecidos en el propio Código Ético se recibiera una denuncia de esta índole, se realizaría la investigación correspondiente por la Comisión del Código Ético y se aplicarían las medidas necesarias. No se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos.

- **Las medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos.**

El comité de compliance cumpliría con las funciones correspondientes en caso de detectar casos de abusos.

- **Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.**

No se ha recibido ningún tipo de denuncia por vulneración de derechos humanos durante 2018.

- **Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con:**

- **El respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;**
- **La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;**
- **La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.**

En el Código Ético se establece nuestro rechazo frontal al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, adhiriéndonos a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación al trabajo infantil y la esclavitud, controlando dichas actuaciones mediante personal que realiza visitas a los diferentes centros de trabajo.

Se realizan acciones de formación y concienciación de forma que el personal interiorice y entienda la importancia de los postulados establecidos en el Código Ético.

## **Lucha contra la corrupción y el soborno**

- **Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.**

En el Código Ético (de obligado cumplimiento) se hace expresa mención a la prohibición de dar o recibir ningún tipo de soborno o de comisión de ninguna otra parte implicada, ya sean funcionarios públicos o personal de otras empresas públicas o privadas o partidos políticos, clientes, proveedores o accionistas.

Se cuenta con un sistema de separación de roles dentro del Grupo a modo de control para que estas prácticas no sean posibles, dado que cada uno de los pasos dentro del proceso se realiza por diferentes personas de la organización, existiendo además un sistema de doble firma para la autorización de pagos.

- **Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.**

Las operaciones de compra y venta se canalizan a través de entidades bancarias, cumpliendo en todo momento con las normas SEPLA y de blanqueo de capitales.

- **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.**

Se establece como política de Taurus Group que las donaciones y becas solo se pueden conceder a organizaciones que tengan derecho a recibir este tipo de contribuciones (asociaciones benéficas, organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, etc.), y que esta ayuda debe darse de conformidad con lo dispuesto en la legislación y las normativas locales o nacionales de aplicación.

En cuanto a regalos, y de forma ocasional, la empresa puede hacer regalos poco onerosos a clientes o proveedores, regalos que, por su naturaleza y valor, no se pueda interpretar que se pretende dar un trato preferente y siempre y cuando el Código Ético del receptor/a no le imposibilite recibirlos. Los regalos deben estar encuadrados dentro de la política de regalos del Grupo. La plantilla de Taurus Group no podrá en ningún caso recibir ni solicitar regalos, obsequios, cortesías o gratificaciones ni directa ni indirectamente.

## **Sociedad**

### **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.**

- **El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.**

Taurus Group tiene la sede en Oliana (Lleida), un pequeño pueblo de menos de 2.000 habitantes situado en el prepirineo de Cataluña. Proporcionamos empleo estable en una zona con baja concentración empresarial, frenando el éxodo rural. En todas nuestras sociedades se promueve el empleo estable.

- **El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.**

El grupo fomenta el impulso de actividades extralaborales de interacción con el entorno como excursiones, o actividades deportivas en zonas cercanas. También fomenta la mejora de infraestructuras cercanas.

- **Las relaciones mantenidas con las/os actoras/os de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estas/os.**

Taurus se implica y fomenta la buena relación con las comunidades locales, participando activamente en actividades culturales/deportivas y facilitando la interacción con las autoridades.

- **Las acciones de asociación o patrocinio.**

Taurus Group ha sido patrocinador y colaborador de los “Special Olympics 2018” La Seu d’Urgell – Andorra La Vella, así como de múltiples eventos empresariales y deportivos entre los cuales destacan las “Trobades del Pirineu” o la carrera “Oliana Off-road”.

### **Subcontratación y proveedores.**

La compañía cuenta con un Código Ético de proveedores, disponiendo además en los lugares necesarios, de personal de inspección que se desplaza regularmente a los centros productivos, sin que se haya detectado ningún incidente ni por política de género ni ambiental.

- **La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.**

Uno de los objetivos medioambientales vigentes en Europa es elaborar unos criterios ambientales de compra de materiales y equipos, a tener en cuenta por los responsables de compras tal y como se ha implantado en el Grupo.

- **Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.**

En lo que a responsabilidad ambiental se refiere, se exigen a los proveedores de producto acabado y materia prima todos los certificados que aseguren el cumplimiento de la normativa medioambiental correspondiente, como la prohibición de materiales peligrosos. (RoSH, REACH...).

Para proveedores, subcontratistas y externalizaciones, se realiza comunicación e influencia en la gestión ambiental, como por ejemplo la entrega de fichas de aspectos ambientales.

Al contratar o tratar con proveedores, las/os empleadas/os del Grupo deberán seleccionarlos basándose en una evaluación objetiva e imparcial, también deberán dar información fiable a los proveedores. La relación con el proveedor deberá regirse por los principios de integridad, confidencialidad y confianza.

- **Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.**

En lo que a responsabilidad ambiental se refiere, en las auditorías a nuevos proveedores de producto acabado, se requiere la certificación ISO9001 (Calidad) y ISO14001 (Medio ambiente), y se registra si disponen de ellas.

Se realizan pruebas sobre productos y/o componentes para asegurar el cumplimiento de los requisitos medioambientales (RoHS).

### **Consumidoras/es**

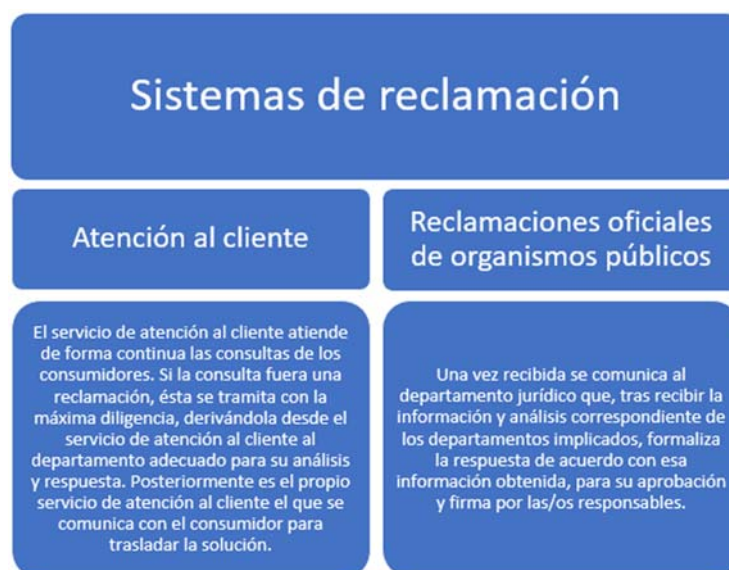
- **Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.**

Durante la fase de desarrollo del producto se realizan pruebas, recopilan certificados y test report, se establecen contratos con proveedores y se obtienen pruebas suficientes de la fiabilidad de los productos.

Posteriormente, durante la fabricación y comercialización del producto se efectúan controles de calidad continuos y auditorías de producto que aseguran el mantenimiento de la calidad deseada del mismo.

- **Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.**

Se establecen varios sistemas de reclamación o consulta por parte de las/os consumidoras/es.



## Información fiscal

- **Los beneficios obtenidos país por país.**

País	Net Income
Hong-Kong	329
España	1.674.645
Francia	1.148.796
India	457.619
Italia	(155.213)
Marruecos	354.375
México	494.382
Perú	(743.249)
Portugal	2.698
Sud-África	970.076
<b>TOTAL</b>	<b>4.204.458</b>

- **Los impuestos sobre beneficios pagados.**

Impuestos sobre beneficios pagados (*)	
País	Importe
España	1.538.208 €
Francia	280 €
India	292.779 €
Marruecos	243.101 €
México	322.932 €
Portugal	46.588 €

(\*) Se hace constar la cuota íntegra correspondiente al Impuesto sobre Sociedades presentado durante el ejercicio 2018.

- **Las subvenciones públicas recibidas.**

El total de subvenciones recibidas se corresponde con las de las entidades españolas y asciende a 83.573 €

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN  
NO  
FINANCIERA**

A los socios de TAURUS APPLIANCES GROUP, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de TAURUS APPLIANCES GROUP, S.L. y sociedades dependientes.

**Responsabilidad de la Administración y dirección**

La formulación del EINF incluido como parte de las CCAA de TAURUS APPLIANCES GROUP, S.L., y sociedades dependientes, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la administración de TAURUS APPLIANCES GROUP, SL se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de TAURUS APPLIANCES GROUP, SL, y sociedades dependientes son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de EINF.

**Independencia y control**

Cumplimiento con los requisitos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia confidencialidad y profesionalidad.

**Responsabilidad**

La responsabilidad es expresar conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada con base al trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no están sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Nuestra responsabilidad ha consistido en la formulación de preguntas a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de



los procesos para recopilar y validar la información presentada en EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo.

El trabajo ha consistido en revisar y validar la información presentada el EINF.

### **Conclusión**

De acuerdo con los procedimientos realizados en los procedimientos de realizados en la verificación y en las evidencias obtenidas no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF 2018 de TAURUS APPLIANCES GROUP, SL y sociedades dependientes no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo criterios de estándares GRI.

### **Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España.

Ferran Peramiqúel Prat



Núm. Col. Economistas de Cataluña: 16490

18 de abril de 2019

